



Círculo Médico
Dpto. Paraná

Juntos,
hacia lo nuevo

Paraná, 10 de Enero 2020

CIRCULAR N° 06-20

Sr. Prestador:

Detallamos a continuación las Obras Sociales afectadas con la nueva ley. Si bien los servicios no están cortados, tienen atraso en el pago; por lo cual el médico debe cobrar al paciente el VALOR de la consulta PACTADO POR CONVENIO.

En caso de las prácticas, ingrese a www.femer.com.ar con su Usuario y Contraseña para consultar el arancel correspondiente a cada prestación.

El listado que se presenta a continuación será actualizado cada jueves/viernes; o bien a medida que cada obra social vaya regularizando su situación.

OBRAS SOCIALES SUSPENDIDAS AL /10-01-20

-INVES. PRIVADOS (588) - \$659	-OSPEGAP (759) - \$708
-POLICIA FEDERAL (59) - \$541	-VISITAR (613) - \$600
-SCIS (885) - \$600	-IOSFA (66) - \$624
-OSPIL (55) - \$700	-PRENSA (837) - \$700
-OSPIDA (842) - \$700	

Quedamos a su disposición por cualquier consulta.

Saludos cordiales.

CONVENIOS

Urquiza 1135 - Tel: 0343 4315365 (int. 41)
convenios@cmpanara.com.ar
Paraná (3100) - Entre Ríos

                                  

Círculo Médico Dpto. Paraná - www.cmpanara.com.ar